

Caldas, Antioquia 29 de enero del año 2021

### Respuesta observación convocatoria pública No 1 de 2021

Conforme con lo estipulado en el cronograma de la convocatoria se procede a responder la observación presentada por el proponente Diego Humberto Ramírez López:

*"Favor aclarar la Experiencia Especifica del Proponente en la Pag 30"*

La experiencia específica que se pide en los términos de condiciones explicada es la siguiente:

Se deben de presentar mínimo cuatro (4) contratos, diferentes a los de la experiencia general, los cuales deben tener las siguientes especificaciones:

- Uno de ellos debe por lo menos de tener los siguientes códigos UNSPSC  
221016  
271122  
301219  
721015  
811015  
951018  
Si dicha certificación no se presenta con el RUP, sino que se presenta con un certificado, en el mismo debe constar que el contrato ejecutado tenga relación con los códigos descritos.
- Dos de ellos deben haber sido con construcciones de edificaciones relacionadas con el área de la salud
- La sumatoria de los cuatro contratos específicos debe ser de más de 2.000 smlmv  
Uno de ellos debe haber sido ejecutado con una Empresa Social del Estado

  
**JOSE DAVID VELEZ VELASQUEZ**  
Gerente

Proyectó y revisó: Álvaro Ricardo Bermúdez Picón. Líder jurídico de la E.S.E 